



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**“EL TRABAJO DE LAS TEMPORERAS EN LA
COMUNA DE PINTO Y SUS EFECTOS EN LOS
INGRESOS FAMILIARES, INDEPENDENCIA
ECONÓMICA, NIVEL EDUCACIONAL DE ELLAS Y
EXPECTATIVAS EDUCACIONALES PARA SUS HIJOS”**

MEMORIA PARA OPTAR AL
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO
Y AUDITOR

ALUMNAS:

YESENIA BELLO GONZÁLEZ

ALEJANDRA SEPÚLVEDA DURÁN

PROFESOR GUIA:

JUAN CABAS MONJE

CHILLÁN, JULIO 2014

Agradecimientos

Queremos agradecer a nuestras familias por su apoyo constante, comprensión y la ayuda que nos han brindado día a día para superar los obstáculos. Además queremos agradecer a los docentes de esta Universidad por todos los conocimientos que nos han enseñado a través de los años, en especial a nuestro profesor guía don Juan Cabas Monje, a Rosana Vallejos profesional del Programa Centro de Investigación y Desarrollo en Agronegocios de la Facultad de Ciencias Empresariales, a la profesora María Sonia Campos Muñoz, gracias por su asesoría y paciencia, y sobre todo a las temporeras de la comuna de Pinto, muchas gracias por su ayuda.

Contenido

Introducción.....	5
Capítulo I: Introducción	6
1.1 Antecedentes del problema.....	6
1.2 Tema de investigación	11
1.3 Justificación del problema.....	11
1.4 Objetivos	12
1.5 Metodología de investigación	13
1.5.1 Paradigma.....	13
1.5.2 Diseño de la investigación.....	13
1.5.3 Área de estudio	13
1.5.4 Sujetos de la investigación.....	16
1.5.5 Instrumentos	16
1.5.6 Mecanismos de recolección de la información.....	16
1.5.7 Determinación de la muestra.....	16
Capítulo II: Revisión de la bibliografía.....	18
2.1 Nueva ruralidad en Chile	18
2.1.2 Nueva familia rural.....	19
2.1.3 Incorporación de la mujer al trabajo.....	22
2.2 Nuevo rol de la mujer	24
2.2.1 Independencia económica	25
2.2.2 Expectativas educacionales	26
2.3 Mercado laboral general	26
2.4 Mercado laboral agrícola	27
2.5 Discriminación salarial	32
2.6 Feminización de la pobreza	33
Capítulo III: Marco Conceptual.....	35
3.1 Definiciones	35
3.1.1 Temporera agrícola	35
3.1.2 Ingreso familiar	35
3.1.3 Nivel educacional	35
3.1.4 Expectativas educacionales	36

3.1.5 Independencia económica	36
3.1.6 Nueva ruralidad.....	36
3.1.7 Sector rural	37
3.1.8 Feminización de la pobreza.....	37
3.1.9 Discriminación salarial	37
3.2 Hipótesis	37
Capítulo IV: Resultados.....	38
4.1 Caracterización de la mujer temporera de la comuna de Pinto.....	38
4.2 Ingresos familiares	43
4.3 Situación actual y expectativas.....	47
4.4 Resultado de la hipótesis	49
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	52
5.1 Trabajo desarrollado	52
5.2 Recomendaciones	53
Referencias bibliográficas	54
Anexo.....	58

Introducción

Si hablamos del eslabón olvidado del modelo económico actual, sin lugar a dudas hablamos de las temporeras, aquellas mujeres que trabajan en los campos a lo largo de nuestro país, haciendo un trabajo que ninguna máquina ha logrado imitar en su complejidad. Estas trabajadoras principalmente mujeres de campo, hacen abandono de su hogar con el fin de obtener un mejor futuro para su familia, en especial para sus hijos. La resolución de estas madres, que en su mayoría no tiene una carrera convencional, es que sus hijos tengan una mejor educación que ellas. Es por este motivo que han tenido que luchar contra el machismo en sus hogares, y las dificultades que tiene la inserción laboral para la mujer en Chile, que está presente en todos los trabajos. El 33% de las mujeres son jefas de hogar según el censo del año 2002 y según los datos entregados por la encuesta CASEN 2011, el 30% de los hogares tienen jefatura femenina. En la comuna de Pinto los hogares con mujeres jefas de hogar alcanza el 17,54%, CASEN 2009, esto, debido a que las mujeres son más independientes y capaces de valerse por sí mismas y mantener un hogar por su cuenta. Por lo anterior expuesto estudiaremos a las temporeras de la comuna de Pinto, región del Bío Bío, nos interesa indagar sobre su situación social, económica y familiar.

Para responder estas inquietudes analizaremos el efecto que produce el trabajo de las temporeras en la comuna de Pinto en los ingresos familiares, independencia económica, nivel educacional de ellas y expectativas educacionales para sus hijos, a través de una encuesta aplicada a una muestra de ellas, en diversos packing de la comuna.

Capítulo I: Introducción

1.1 Antecedentes del problema

En el siglo XXI hemos experimentado un auge en los empleos desempeñados por mujeres, ya sea profesionales o no. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado ha sido el cambio sociodemográfico más importante en los últimos años. Y Chile no es la excepción, actualmente el 40% de la fuerza laboral nacional corresponde a mujeres y las cifras van in crescendo. Desde el primer trimestre de 2010 a la fecha, el 57% de los nuevos puestos de trabajo creados han sido ocupados por mujeres, mientras que la tasa de participación laboral femenina ha tenido un aumento de 7,4% (SERNAM, 2013). Sin embargo, la incorporación al trabajo no ha sido una tarea fácil, ya que sufren de la denominada división sexual del trabajo, que se expresa en el tipo de ocupaciones que desarrollan principalmente en el área de servicio, comercio y en menor medida industria. Además, se le suma que reciben una remuneración inferior a la de los hombres por la misma labor y se desempeñan en condiciones precarias y poca regulación salarial.

La incorporación al mundo del trabajo ha sido sin abandonar los roles tradicionalmente asignados, por tanto, junto con el trabajo, siguen siendo las principales responsables de la mantención de la casa y el cuidado de los hijos, esto ha derivado que muchas se desempeñen en jornadas parciales, las que generalmente no están sujetas a ningún tipo de regulación e influye en menores ingresos.

Estos trabajos sin regulación están directamente relacionados con las temporeras de nuestro país. De la población nacional de mujeres que se encuentran trabajando, el 6%, trabaja en el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. A esta ocupación se le asocian situaciones de vulnerabilidad y explotación (INE, 2013).

El estudio de Ramos (2007), define el trabajo de la temporera como un trabajo esporádico, diverso (ya que varía desde un packing tecnológico hasta un predio sin agua, baño, etc.) debido a las características propias de este trabajo, se hace muy dificultoso cuantificar el número de trabajadoras, toda vez, que algunas migran siguiendo la temporada o pasando de un empleo a otro, según los cultivos. Es un trabajo informal ya que la mayoría de las veces no tienen contratos, teniendo solamente los llamados “acuerdo de palabra”. Hay una presencia importante de contratistas que actúan como intermediarios entre el productor y la trabajadora.

Además establece que en Chile existen tres categorías de trabajadores agrícolas: permanente, temporal directo y temporal subcontratado. También identifica las formas de pago, del trabajo de temporera:

- A trato (se refiere al pago por unidad de trabajo)
 - Por caja cosechada
 - Por fila o hilera trabajada
 - Por hectárea
 - Por gamela (cajas más grandes que se usan en la cosecha de uva)
- Por faena
- Fijo (diario, semanal o mensual)

No hay una estabilidad garantizada, debido principalmente a la falta de formalidad de los acuerdos (no se escrituran). Cuando llega el momento del pago, este es sin documentar, por lo tanto, no existen cotizaciones previsionales.

Una temporera puede ganar entre 10.000 y 20.000 pesos diarios, según lo informado por las mismas trabajadoras del sector, pero este trabajo, muchas veces, no posee las medidas de higiene y seguridad mínimas, como lo son baño y agua potable. En la comuna de Pinto en el

sector del Rosal se encuentra la empresa Los Hualles, que se especializa en la cosecha de arándanos. Les pagan a los temporeros 360 pesos por kilo, lo que significa que para tener un ingreso cercano a los 20.000 pesos, deben recolectar alrededor de 55 kilos.

Las empresas no dan el reconocimiento que merecen estas trabajadoras, ya que a pesar de que hoy existen maquinarias que realizan el proceso de cosecha, estas, por el hecho de ser máquinas, no son selectivas con los frutos cosechados, toda vez, que al cosechar por ejemplo arándanos, también cosechan gran cantidad de hojas y frutos verdes. El proceso en sí es muy delicado, a pulso, de lo contrario se estropean y no es posible su venta. A pesar de esta situación, las empresas siguen ofreciendo un trabajo muy vulnerable y con medidas que no se ajustan al plan regulatorio legal, que existe hoy.

Los problemas que enfrentan las temporeras son:

- Falta de seguro por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, toda vez, que en su mayoría no tienen contrato.
- Malas condiciones laborales como la falta de baños, agua, un lugar adecuado para su colación, exposición al sol sin bloqueador solar, largas jornadas laborales, ausencia de implementos de seguridad y uso no seguro de pesticidas y otras sustancias químicas
- Transporte poco seguro.

Según lo informado por CASEN 2009, se constata que la participación de la mujer en el trabajo temporal en los últimos 20 años se ha multiplicado y es clave. Sin embargo, no se cuenta con estudios cuantitativos ni cualitativos de proyección nacional, que informen sobre el nivel real de participación por género y las características del trabajo temporal femenino. El 25% del personal de cosecha y el 79% de personal de embalaje son mujeres (Asociación de exportadores, 2001).

Ramos (2007), identifica las principales demandas de las temporeras, a) el cuidado de los niños b) pobreza en la vejez. Respecto al primer punto, según constata la Dirección del Trabajo y las organizaciones de trabajadoras, hasta ahora no ha sido posible establecer un sistema eficaz de cuidado infantil en la agroexportación (a cargo de productores y exportadores). Esto se produce debido a:

- Dificultades geográficas.
- Campos divididos en varias razones sociales que hacen inviable el cumplimiento de la ley (obligación de instalar sala cuna cuando hay más de 20 trabajadoras).
- Diversidad de jornadas laborales, ya que en un huerto se puede trabajar 8 a 9 horas, pero en un packing, dependiendo de la fruta y la temporada, la jornada puede extenderse más allá de las 12 horas y por períodos de tiempo variables.
- Costos económicos y personales asociados al cuidado infantil: debido a los traslados, cuidado de hijos mayores, y la desconfianza de las madres en dejar el cuidado de sus hijos a extraños.

Además, existen problemas relacionado con la cotizaciones previsionales, ya que debido a su trabajo son contribuyentes esporádicos y no consiguen reunir fondos suficientes para obtener una jubilación, eso en el mejor de los casos, ya que muchas veces ni siquiera pagan boletas de honorarios.

La bibliografía especializada a nivel nacional no aborda en profundidad las variables y temáticas propuestas en ese estudio, sin embargo, nos permiten contextualizar el trabajo femenino y sus impactos a nivel familiar, personal y local.

La salud de estas mujeres, se ve afectada debido a las condiciones laborales en las que se encuentran, toda vez, que trabajan de forma intensiva, principalmente a la intemperie, a esto se le suma el estar todo el

día de pie, realizando movimientos repetitivos. El efecto que produce esta actividad en el cuerpo es principalmente la fatiga, y otros como problemas musculares, óseos y visuales. A estos problemas de salud se le suma los inconvenientes del uso de plaguicidas de alta toxicidad, que pese a estar regulado, no se cumple (Mendoza y Donoso, 2011).

El aumento de tecnología en el sector agroindustrial, favorece a los empresarios, no así a los temporeros que debido a esto, cada vez existe menos oferta laboral. El riesgo asumido por los trabajadores de estas empresas, en relación a los factores medioambientales, es desigual que los empresarios, ya que si existe una sequía y se pierde la cosecha, los trabajadores quedarían sin empleo (debido a la falta de contrato no existe seguro de cesantía, ni un pago como indemnización por la falta de aviso previo) mientras que las empresas tienen seguros que cubren sus pérdidas en casos como este (Cid, 2001).

En la investigación ha resaltado la falta de estudios acerca de las trabajadoras agrícolas relacionados con las variables que se quiere estudiar. Es de suma importancia seguir adelante con esta tesis para apreciar el impacto del trabajo de las temporeras agrícolas en sus ingresos económicos, independencia económica, nivel educacional de ellas y las expectativas educacionales que tienen para sus hijos.

1.2 Tema de investigación

“El trabajo de las temporeras en la comuna de Pinto y sus efectos en los ingresos familiares, independencia económica, nivel educacional de ellas y expectativas educacionales para sus hijos”

1.3 Justificación del problema

Hoy en día las temporeras contribuyen de manera positiva al rubro agrícola, y a pesar de esto, todavía trabajan en lugares con medidas de seguridad e higiene precaria. Esto sin contar el hecho de que deben dejar a sus hijos para ir a trabajar.

Es necesario saber que situaciones sociales y económicas hacen que estas mujeres opten por trabajar en este rubro. Hace falta un estudio que mida que hacen las temporeras con sus ingresos, si son éstas las jefas de hogar, como es la tendencia en nuestro país, según el Censo 2002 el 33% de los hogares tienen por jefe de familia a una mujer. Al estudiar el aumento en sus ingresos familiares, a través de la información obtenida se podrá concluir si estos recursos extras lo destinan a una mejor educación para sus hijos, y si las expectativas, en relación a la educación de sus hijos, ha aumentado toda vez, que las expectativas de educación han crecido significativamente en relación a décadas anteriores según informa el ministerio de educación. Además es de suma importancia medir la independencia económica que tienen las temporeras sobre sus ingresos.

Estos temas no han sido tocados por un estudio a nivel nacional y mucho menos en la comuna de Pinto, por lo que es de suma importancia realizar esta investigación, para construir en base a ella, programas y políticas sociales destinadas a la protección de los hijos, mejores condiciones laborales, mejoras salariales, justicia social (contratos normados), jubilación digna y derecho a salud.

1.4 Objetivos

Objetivo General

Analizar el impacto que genera el trabajo temporal de la mujer del sector agrícola en la comuna de Pinto sobre sus ingresos familiares, entorno familiar, independencia económica y expectativas educacionales para sus hijos.

Objetivos Específicos

- 1.- Determinar el impacto del trabajo femenino a nivel familiar, personal y social y sus implicancias en el establecimiento de nuevos arreglos en torno a las dinámicas familiares.
- 2.- Relacionar el aumento de los ingresos familiares con la generación de mayores oportunidades de educación e incremento en la calidad de vida de sus hijos.
- 3.-Determinar las condiciones laborales de la temporera en la Comuna de Pinto.
- 4.- Determinar la independencia económica y el poder de decisión de la temporera en la comuna de Pinto, respecto a sus ingresos.

1.5 Metodología de investigación

1.5.1 Paradigma

El paradigma mediante el cual se realiza la investigación tratada sobre las temporeras agrícolas, es el positivista cuantitativo, ya que este tipo de paradigma postula que todo conocimiento es válido si está basado en la observación de los hechos, teniendo como finalidad explicar, predecir y verificar teorías. De modo que toda labor de investigación está enfocada a la comprobación de la hipótesis. Este enfoque utiliza el procesamiento estadístico para el análisis objetivo y riguroso de los datos, valorando de esta manera la posibilidad de generalizar los resultados. Evita por todos los medios los sesgos que pudieran producirse por las preferencias subjetivas e inclinaciones personales del investigador.

1.5.2 Diseño de la investigación

La investigación se realizará de modo no experimental y por consecuencia no se manipularán las variables, ya que el modo no experimental de acuerdo con la definición del libro Metodología de la Investigación de Roberto Hernández Sampieri, se refiere a “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” lo que se hace es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Además la investigación tendrá un enfoque transversal, descriptivo, puesto que este “tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo) o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o una situación”.

1.5.3 Área de estudio

El estudio se realizará en Pinto. Es una comuna de la Provincia de Ñuble, en la Región del Biobío, en la República de Chile; su capital es el pueblo de Pinto. Pinto limita al Norte con la comuna de Coihueco, al Oeste con las comunas de Chillán y San Ignacio, por el Sur con El Carmen y

Antuco (Provincia del Biobío), y Este con la provincia argentina de Neuquén.

La comuna tiene dos sectores definidos: uno al oriente, caracterizado por su geografía montañosa y boscosa, y otro al poniente, caracterizado por ser parte de la Depresión Intermedia, apto para cultivos y ganadería. Está ubicada a 286 msnm. Está ubicada junto al río Chillán, afluente del río Ñuble y éste del Itata. Destacan entre los ríos de la comuna el Chillán, el Diguillín y el Renegado. De este último se obtenía la electricidad del pueblo, a través de la central minihidráulica "La Turbina". Además existen varios esteros y arroyos cordilleranos. Cuenta con copiosas precipitaciones en invierno y con un clima cálido y seco en verano.

Gráfico 1: Localización del área de estudio



Fuente: Página web de la Ilustre Municipalidad de Pinto

Tabla 1: Caracterización sociodemográfico de la comuna de Pinto y su entorno.

	Comuna de Pinto	Prov. Ñuble	Región Bío Bío	Chile
Población Total (Censo 2002)	9.875	438.103	1.861.562	15.116.435
Tasa de crecimiento Inter-Censal (1992-2002)	0,1%	4,5%	7,3%	12%
Población Urbana	43,3%	65%	82%	87%
Población Rural	56,7%	35%	18%	13,4%
Población Masculina	51%	49,5%	49,2%	49,3%
Población Femenina	49%	50,5%	50,8%	50,7%
Pobreza (CASEN 2009)	16,1	15,9%	15,5%	11,4%
Indigencia (CASEN 2009)	4,6%	4,5%	5,2%	3,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales (INE, 2002, 1992) y a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2009)

La comuna de Pinto está económicamente sustentada por las actividades derivadas de la agricultura, el turismo y los servicios. Donde la agricultura, dividida en silvicultura y ganadería, se presenta a través del tiempo como la principal actividad económica en la comuna, ya sea desde el punto de vista de la generación de empleo, como también en los montos utilizados en las inversiones. Sin embargo, si bien es la principal actividad, esta presenta una disminución significativa en su crecimiento, dicho hecho queda reflejado en que el nivel de empleo de la agricultura que ha disminuido en una tasa de un 23%, dato obtenido del período Inter-Censal 1992-2002 (CENSO, 2002). Aunque no se puede comprobar con datos, ni estadísticas, se puede observar empíricamente que la mencionada actividad está siendo reemplazada por la actividad turística y todos sus

servicios asociados, los cuales han presentado un crecimiento de un 15% en mano de obra ocupada, en el periodo Inter-Censal antes mencionado. (Estudio Plan Regulador Comunal de Pinto, 2009).

1.5.4 Sujetos de la investigación

Los sujetos a los cuales se estudiará en esta investigación serán, todas las temporeras agrícolas de la comuna de Pinto.

1.5.5 Instrumentos

Para la obtención de la información requerida, se utilizara una encuesta, la cual será elaborada específicamente para recopilar los datos necesarios. Esta encuesta será validada mediante expertos con anterioridad a la ejecución o aplicación de las mismas, con el objetivo de medir adecuadamente las variables analizadas. Luego de ser validadas por expertos se aplicará la encuesta a 10 temporeras, para verificar si está cumple con el objetivo de su creación.

Una vez obtenidos estos datos se procederá a ingresar la información al software IBM SPSS "Statistical Package for the Social Sciences" para su correspondiente análisis.

1.5.6 Mecanismos de recolección de la información

La encuesta se aplicará por parte de las investigadoras de este trabajo, directamente a las trabajadoras agrícolas en sus lugares de trabajo hasta el cumplimiento de la muestra establecida. Todo esto debido a la naturaleza del trabajo temporal agrícola, será realizado en los meses de Diciembre y Enero del presente año.

1.5.7 Determinación de la muestra

La población de la muestra probabilística se realizó considerando un universo de 500 temporeras (la cual se obtuvo mediante la información

recopilada directamente en las empresas agrícolas de la comuna, ya que la población de trabajadoras es poco estable, cambia a diario, debido a la naturaleza de su actividad). El nivel de confianza utilizado es 95% y el error de un 6,7%. El tamaño de la muestra fue obtenido utilizando la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

donde, $Z = 1,96$, $P = 0,5$, $Q = 0,5$ y $e = 0.067$

Considerando los datos anteriores, el tamaño de la muestra corresponde a 150 temporeras.

Capítulo II: Revisión de la bibliografía

2.1 Nueva ruralidad en Chile

En Latinoamérica el desarrollo rural es mucho más complejo que cuantificar la disminución de la pobreza en los campesinos, está relacionada con la sustentabilidad en todos los ámbitos, como recursos naturales, económica, social, cultural y política. También se trabaja con el concepto de empoderamiento de las comunidades campesinas, y las organizaciones que nacen desde el sector rural para defender sus derechos frente al estado.

La nueva ruralidad tiene presente la importancia de la incorporación de la equidad de género y no solo en la inserción laboral, sino que como un participe social en las diferentes causas y proyectos de desarrollo.

Las actividades que desarrollan las mujeres dentro de una comunidad se identifican como: productivas, reproductivas y comunitarias. La actividad productiva se relaciona con los ingresos generados por la mujer y con las actividades destinadas a prestar un servicio como los quehaceres del hogar. La actividad reproductiva tiene que ver con la responsabilidad de la mujer con sus hijos, esta situación influye directamente con la baja participación de la mujer en la fuerza laboral rural, toda vez, que por el hecho de cumplir con sus actividades reproductivas (la crianza y cuidado de los hijos), tardan en incorporarse al trabajo. La actividad comunitaria, es donde la mujer tiene el papel principal, esto abarca desde las reuniones de apoderados hasta acciones comunales de gran complejidad (Farah-Pérez, 2004).

Cid (2001), agrega que el mundo rural ya no se encuentra en un estado inmóvil, como tradicionalmente se encontraba, hoy ha sufrido grandes transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas. El hecho de que el trabajo agrícola sea en su mayoría temporal y estacional, y

que dependa del clima, produce un mayor movimiento de trabajadores de un empleo a otro, esto debido a la falta de vinculación de los trabajadores a una empresa en particular (falta de contrato), esta situación produce una instalación de períodos estacionales de empleo y desempleo. El desarrollo agroindustrial tiene una demanda de trabajo muy desbalanceada a lo largo del ciclo productivo, lo cual generaría tres procesos complementarios:

- 1.- La necesidad de reclutar un conjunto de trabajadores temporales en los períodos de alta exigencia de mano de obra, por lo cual se recurre a personas que tengan la posibilidad de insertarse y retirarse cíclicamente del mercado del trabajo.
- 2.- El salario en este tipo de trabajo es insuficiente para mantener a una familia, lo que provoca que los grupos familiares se organicen de manera tal, que otros miembros ingresen a trabajar en este sector.
- 3.- La elaboración y el embalaje de estos productos, requiere una manipulación delicada, y privilegia la destreza manual por sobre la fuerza física. Estas habilidades se consideran principalmente femeninas.

Estos tres procesos favorecieron a la masiva incorporación de mujeres -de todas las edades- en los procesos productivos agroindustriales, bajo la forma de trabajo de temporada. De tal manera, aproximadamente el 60% de los temporeros son mujeres, (Venegas, 1992) pudiendo afirmarse que constituye una categoría ocupacional altamente feminizada.

2.1.2 Nueva familia rural

El mundo rural ha sufrido grandes y complejas transformaciones como hemos mencionado, entre ellas se encuentra el concepto de nueva

familia rural. Los cambios que ocurren a nivel social, político, económico y cultural en una sociedad, se reflejan en la familia, toda vez, que son las familias con todas sus diversidades, las que componen la sociedad como hoy la conocemos. Los cambios más importantes que han ocurrido a la familia rural son los siguientes:

1.- Disminución del número de hijos: Hace 3 generaciones atrás la familias tenían desde 8 hasta 15 hijos, esto era normal. Luego con los años esta situación bajo de 3 a 5 hijos por familia. Hoy la situación es diferente, si se pregunta a una familia que está empezando cuántos hijos quiere tener, la respuesta no superará los 3 hijos. El Índice de Natalidad en el año 2013 no supera los 1,5 hijos por mujer en edad fértil, esta es una de las razones por la que la población ha ido envejeciendo.

2.- Aumento de los años de escolaridad: En los años 40 los niños que se criaban en el campo, generalmente no tenían acceso a una educación, a medida que nos acercábamos a los 80, estos niños accedían a una educación, que en su mayoría no completaban la enseñanza básica completa. Esta situación ha cambiado sustancialmente, puesto que los niños que se crían hoy en una zona rural, tienen más acceso a la educación, y los padres aspiran a que sus hijos tengan una mejor educación, incluso sus expectativas llegan a la educación universitaria.

3.- Aumento de parejas que conviven sin estar casadas: Este fenómeno no se da sólo en la zona urbana, también se produce en los campos de Chile. A pesar de estar en una relación de pareja, esto no se formaliza a través del matrimonio.

4.- Retraso al formar una familia: Las personas se casan cada vez más tarde, esto se debe a la postergación del proyecto de formar una familia, ya que privilegian los estudios y el trabajo.

5.- Mejor condición de vida: Las familias rurales hoy tienen acceso a mejores servicios, esto no se relaciona necesariamente con que la pobreza se haya terminado en la zona rural, sólo que ya no se puede hablar de la misma pobreza que se hablaba en los años 60, en dónde no se tenía agua, luz, acceso a salud y a educación.

6.- Mejor comunicación en la familia: La mejor comunicación se debe en parte gracias a los hijos, que hoy tienen mayor acceso a la educación, por lo tanto, existe un mayor diálogo con los padres. Antes los padres no daban el espacio para una comunicación fluida con sus hijos.

7.- Decisiones compartidas: Las decisiones importantes que comprometen a la familia, se comparten en pareja, hay un mayor respeto y compañerismo de los hombres hacia sus parejas.

8.- Existe mayor libertad de expresión en los hijos: Debido a la mejor educación recibida, los niños se expresan y opinan libremente de lo que sienten, existe una mayor acogida de los padres a las preocupaciones de sus hijos. Además hoy el vínculo de los padres con los hijos no se rompe al salir estos del hogar.

9.- Inserción de la mujer al trabajo remunerado: Este es uno de los principales cambios experimentado en las familias rurales. Antes era muy extraño que una mujer trabajara en el campo, siendo la actividad de cosecha, una tarea principalmente masculina, eso ha cambiado ya que hoy la mayoría son mujeres. También es importante añadir que el trabajo de la mujer se extiende hasta una edad avanzada.

10.- Las cosas que se han mantenido son las buenas relaciones con sus vecinos y la seriedad y seguridad que ofrece la palabra empeñada (Castro, 2012).

2.1.3 Incorporación de la mujer al trabajo.

Al terminar con el concepto de la estacionalidad del mundo rural, podemos hablar de la emigración, sin duda nos imaginamos que es la que se realiza desde el campo a la ciudad, puesto que no es un proceso nuevo, ni ajeno a nosotros. Este fenómeno ha significado el abandono de un gran número de mujeres, quienes optaron por cambiar un ambiente con reducidas ofertas de trabajo y elevado desempleo, además de pensamientos y cultura machista, donde el rol de la mujer estaba estereotipado por cualidades como paciencia y pasividad, por uno urbano que les pudiera brindar mayores oportunidades. Para estas mujeres, no se ha valorado los aportes que realizaban y continúan realizando, donde juegan un papel importante en la economía y el desarrollo del sector en donde se encuentran inmersas, además de cumplir otras funciones, entre las cuales se encuentra la sustentabilidad demográfica, sin ellas no se puede lograr un equilibrio entre hombres y mujeres para la creación de nuevas familias. Las mujeres rurales pueden optar a una equidad laboral, en la cual no se sientan en ningún momento excluidas y puedan desarrollar así también innovaciones y nuevas empresas, dentro de un ambiente con creencias más flexibles y amplio (Lacruz-Izquierdo, 2008).

Soto (2010), agrega que a pesar de la masiva incorporación de la mujer a la fuerza laboral chilena, no poseen los mismos beneficios que los hombres. La fuerza laboral potencial femenina es de algo más de tres millones, de la cual sólo un tercio trabaja en forma remunerada. Esto es discriminación salarial -sus remuneraciones ordinarias mensuales son más de un 20 por ciento inferiores a las de los hombres según el INE 2007, Además, a la hora de ocupar cargos de alta responsabilidad, la preferencia siempre la tienen los hombres. A esto se le suma el acoso sexual y violación de sus derechos laborales. En Chile, a diferencia de otros países de América Latina, el porcentaje femenino en la fuerza remunerada de trabajo es muy bajo, apenas alcanza un 34 por ciento. La gran mayoría de

las mujeres que trabajan son de clase media o de sectores acomodados. En el caso de Bolivia, el porcentaje está entre 60 y 70 por ciento, y este porcentaje se encuentran mujeres de distintas situaciones económicas, no como en el caso de Chile.

Perticara (2005), señala que la participación de la mujer en el campo laboral, en Chile, es menor que en el resto de Suramérica. Esto se debe claramente a un factor cultural. Contreras-Plaza (2004) agrega que las conductas machistas observadas en el comportamiento de los hombres chilenos, influyen de una manera negativa a la decisión de la mujer de formar parte del mercado laboral.

Fawaz et al, (2012) señala que la inserción de la mujer a la fuerza laboral no ha sido homogénea, toda vez que hay diferencias a nivel educacional, social, económico, y también por sector rural y urbano. En el caso de las mujeres con educación superior, la tasa de participación laboral alcanza un 77% aproximadamente, este porcentaje se acerca a la tasa masculina en condiciones educacionales equivalentes. Las mujeres que sólo han completado 6 años de escolaridad solo alcanzan una tasa del 33%, existe una gran diferencia entre la tasa masculina, bajo las mismas condiciones, ya que en este caso los hombres alcanzan un 65% (CASEN, 2009). El trabajo provoca que las mujeres se vean y se valoren desde otra perspectiva, ya no sólo como esposa o madre, sino como un agente importante de la sociedad. La relación entre el hombre y la mujer en el contexto del hogar cambian, ya que existe una relación más igualitaria y de compañerismo.

A pesar de que no es suficiente, hoy existen políticas públicas destinadas a ayudar a las mujeres (grupo más vulnerable) a ingresar al mundo laboral remunerado, como ejemplo podemos mencionar el bono al trabajo de la mujer. Ciertos programas se enfocan en la población en situación de pobreza, como las personas que poseen cierto puntaje en la

ficha de protección social o se encuentra dentro de los programas sociales del gobierno, como lo son el programa puente y Chile solidario. Hoy también existen iniciativas para ampliar la cobertura de estas ayudas, esto responde a que el concepto de vulnerabilidad se ha ampliado, con el objeto de ayudar a sectores que en la actualidad no son considerados pobres, pero al medirlos con otras variables, como por ejemplo nivel educacional, serían sectores vulnerables (Sepúlveda, 2005).

Dentro del trabajo de la mujer, las temporeras logran restaurar el equilibrio doméstico de poderes, debido al aporte salarial. Esto ha beneficiado a las mujeres del sector rural que trabajan en empresas agroindustriales, pero a pesar de eso, se encuentran vulnerables por la falta de formalidad de esta actividad.

2.2 Nuevo rol de la mujer

El nuevo rol femenino es clave para la sociedad del siglo XXI, esto se debe al cambio de mentalidad que ha experimentado el mundo actual. La mujer ha demostrado una gran capacidad para liderar importantes cambios culturales, políticos y sociales. Ha integrado diversos ámbitos, en especial el laboral y familiar. Son madres, esposas y hoy se desempeñan en puestos de trabajo de gran responsabilidad, al igual que los hombres.

Al respecto Sarasa (2003), advierte que el principal cambio del rol femenino se produce en los años ochenta, debido a una mejor formación y educación. Esta generación produjo mujeres más calificadas para el mundo laboral.

Los principales roles de la mujer en la actualidad son, ser madre, trabajadora, y esposa, esto ha cambiado ya que antes la mujer era vista sólo como madre y esposa. Esto ha variado a medida que la mujer ha ingresado al mundo laboral remunerado. De hecho en la actualidad la mujer tiene trabajos cada vez más importante, desde secretaria en una oficina hasta primera mandataria de un país. La primera etapa que la

mujer tuvo que alcanzar para hoy ostentar puestos de alto mando es una mejora sustancial en el ámbito educacional. La segunda etapa es llegar a un equilibrio entre los roles de hombres y mujeres, el principal cambio en esta situación lo ha hecho el hombre, que ha tenido que asumir papeles que antes eran solo de las mujeres, como el cuidado de los hijos y los quehaceres de un hogar y es gracias a esto que la mujer ha tenido el espacio suficiente para desenvolverse en otras áreas y poder realizarse no tan sólo como madre y esposa sino a un nivel académico y profesional. En consecuencia, las mujeres que hoy trabajan en puestos importantes son protagonista de un cambio cultural y social que avanza despacio, pero que de apoco ha ido cambiando la sociedad en la cual todos coexistimos (Pizarro et al, 2010.)

2.2.1 Independencia económica

Una de las razones que lamentablemente influyen en que hoy existan mujeres que son violentadas en una relación, es la dependencia económica. Según el informe de Organización Mundial de la Salud 2013, el tercio de la población femenina es violentada física o sexualmente. El estudio arrojó que el 30% de las mujeres son violentadas por sus parejas. Una de las razones por que las mujeres soportan esta situación, guarda relación con el tema del dinero, ya que al no tener trabajo no pueden hacer abandono del hogar con sus hijos, y para que sus niños sigan teniendo un hogar y comida aguantan. Para romper este ciclo de violencia las mujeres tienen que valerse por sí mismas, esto es ser independientes económicamente, si bien no es la única variable que impide la violencia doméstica, es una de las más comunes. A partir de los años sesenta la mujer se fue incorporando al trabajo remunerado con mayor fluidez, es aquí cuando se comenzó a valorar la producción doméstica, que guarda relación con las tareas hogareñas que realizaban las mujeres, ya que por el hecho de éstas salir del hogar a realizar trabajos pagados, se noto la diferencia. Es en esta década cuando comienza el concepto de

independencia económica femenina y que hoy, afortunadamente es más común (Marín, 2003.)

2.2.2 Expectativas educacionales

Las expectativas educacionales, y el sueño del ascenso social está presente en la mayoría de las madres del sector rural, es por eso que realizan un trabajo muy sacrificado y muchas veces en condiciones precarias, para lograr el sueño que sus hijos se realicen académicamente ya que a pesar de recibir ayudas estatales, la educación tiene un precio alto, sólo considerando el transporte en el caso de las personas que viven en sectores rurales. El esfuerzo de estas trabajadoras se relaciona con el sueño propio de poder romper el círculo de pobreza, y la única salida que ven es entregarles una mejor educación a sus hijos para que logren ser alguien importante para la sociedad. La típica frase que utilizan estas mujeres es que quieren que sus hijos sean más que sus padres, ya que debido al cambio de mentalidad que se ha dado, ven la educación como una herramienta para obtener un mejor futuro y consideran que lo más importante que les puede dejar a los hijos, es la educación. A parte de todos los esfuerzos para lograr que esto ocurra, se le suma el incentivo diario, las conversaciones que tienen con sus hijos orientadas a que vean el estudio como la única alternativa de realizarse como persona (Villaruel, 2008).

2.3 Mercado laboral general

El mercado del trabajo es aquel en donde existe e interactúan la demanda de empleo y la oferta del mismo. Este mercado es medido por diferentes variables, siendo en gran medida una de las más utilizadas la tasa de desempleo, la cual constantemente muestra fluctuaciones, provocando como consecuencia diferentes acciones y políticas públicas con el propósito de aumentar la oferta de trabajo, proteger a los trabajadores y fomentar el desarrollo de las empresas. El mercado del trabajo a través de los años ha ido experimentando cambios significativos y como resultado en

la actualidad este se encuentra caracterizado por el aumento en la incorporación de la mujer al trabajo, dato sustentado por el CENSO, que en el año 2002 demostró que el 87% de las mujeres mayores de 15 años, se encontraban trabajando y el 13% desocupadas, en donde este porcentaje representaba el 35,6% del total de personas ocupadas (CENSO, 2002), la mecanización de la producción, lo que provoca menos puestos de trabajo, reducción de la jornada laboral, desde las 48 horas semanales vigentes por más de 80 años, a las 45 horas actuales desde el cambio en la ley en el año 2005 (Código del trabajo), una fuerte competencia entre las empresas y la necesidad de los trabajadores de adaptarse a las nuevas tecnologías, entre otras.

2.4 Mercado laboral agrícola

La situación laboral agrícola presenta grandes diferencias al trabajo urbano, desde la ubicación, estructura hasta las condiciones laborales. El trabajo femenino en las zonas rurales siempre ha existido, pero en las últimas décadas se ha producido un cambio. En los años sesenta, por ejemplo, el trabajo femenino tenía un fuerte énfasis en las actividades del ámbito doméstico. Desde los años noventa, las mujeres ingresan con fuerza en la producción agropecuaria, ya sea como trabajadoras asalariadas, como productoras de cultivos de autosuficiencia o como microempresarias de cara al mercado (SERNAM, 2002). Y la manera de ingresar a este mercado para las mujeres, es principalmente, a través del trabajo de temporera.

Los trabajos en el sector agrícola al igual que en el mundo urbano, consiste en una relación contractual (escrita o verbal) entre un trabajador y un empleador. La relación contractual escrita se denomina contrato de trabajo. El contrato de trabajo es una convención por la cual el empleador y trabajador se obligan recíprocamente, éste a prestar servicios personales, bajo dependencia y subordinación del primero y aquél a pagar por estos

servicios una remuneración determinada. Según estas normas las temporeras deben trabajar con contrato con un máximo de espera de cinco días después de que la temporera inicie sus labores, deberá quedar por escrito y firmado su contrato de trabajo. Si el trabajo es por más de 28 días, deberá enviarse una copia del contrato a la Inspección del Trabajo como máximo cinco días después de firmado. El contrato debe contener como mínimo: a) Lugar y fecha del contrato; b) Individualización de las partes con indicación de la nacionalidad y fecha de nacimiento e ingreso del trabajador; c) Determinación de la naturaleza de los servicios y del lugar o ciudad en que hayan de prestarse, pudiendo señalar dos o más funciones específicas, sean éstas alternativas o complementarias; d) Monto, forma y período de pago de la remuneración acordada; e) Duración y distribución de la jornada de trabajo; f) Duración del Contrato, y g) Demás pactos que acordaren las partes.

El Código del trabajo señala que el contrato de temporada tiene vigencia por todo el período que comprende la obra o faena que origina el contrato. La reiteración del contrato de temporada no lo transforma en contrato indefinido debido a la naturaleza de este. El contrato de temporada se caracteriza especialmente por su corta duración, y en todo caso inferior a un año, por lo que los trabajadores de temporada en esta materia sólo tienen derecho a: a) feriado proporcional. Si la duración del contrato es superior a 30 días, cuando termine el contrato, el empleador está obligado a pagar al trabajador proporcionalmente el tiempo que por concepto de feriado le habría correspondido, b) feriado incorporado en la remuneración. En los contratos que tengan una duración de 30 días o menos, se entenderá incluida en la remuneración todo lo que debe pagarse al trabajador por feriado y demás derechos que correspondan a la proporción al tiempo servido.

La remuneración del contrato se calcula de la siguiente manera: a) De común acuerdo entre las partes, b) El monto de la remuneración no

puede ser inferior al Ingreso Mínimo Mensual. Si se convienen jornadas parciales de trabajo, la remuneración no podrá ser inferior a la mínima vigente, proporcionalmente calculada en relación con la jornada ordinaria de trabajo, c) Podrá estipularse en dinero y en regalías, las cuales no pueden exceder, en ningún caso, del 50% de la remuneración pactada. d) La remuneración podrá fijarse por unidad de tiempo, día, semana, quincena o mes o bien por pieza, medida u obra. e) Además, tendrá derecho a remuneración cuando por las condiciones climáticas no pudiere realizar su labor habitual, siempre y cuando no haya faltado injustificadamente a su trabajo el día anterior.

El contrato agrícola de temporada termina cuando a) Causal propia de terminación. El contrato de temporada termina generalmente por la conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. b) Causales Generales. También puede ponerse término al contrato de temporada por cualquiera de las demás causales legales que contempla la ley, incluso la de necesidades de la empresa, establecimiento o servicio, así lo ha reconocido la jurisprudencia administrativa. Hay que tener presente que al término de la relación laboral debe existir un finiquito, que es un recibo en que se deja constancia que ha terminado la relación de trabajo, que se han cumplido todas las obligaciones establecidas en el contrato de trabajo, que las imposiciones del período trabajado han sido pagadas y ello ha sido debidamente acreditado. El finiquito debe ser ratificado ante Notario o ante la Inspección del Trabajo respectiva, o ante el Presidente del Sindicato al que está afiliado el trabajador.

Tienen derecho al seguro de cesantía, pues éste no sólo es para quienes firmen contratos de trabajo indefinido, sino también para quienes firman a plazo fijo, obra o faena. Si existe un saldo de remuneración que no haya sido pagado a la temporera, el empleador debe depositarlo en la cuenta personal de seguro de cesantía. El plazo para esto es de 60 días desde que terminó la relación laboral.

El empleador tiene la obligación de proporcionar a sus trabajadores condiciones adecuadas e higiénicas de alojamiento, de acuerdo a las condiciones climáticas de la zona y de la faena que se realiza. La excepción para esto es que el o los trabajadores puedan acceder a su hogar o a un lugar de alojamiento que quede a una distancia tal del sitio de trabajo que no interfiera con sus labores. Asimismo, el empleador tiene que entregar las condiciones que permitan que los trabajadores puedan mantener, preparar y consumir sus alimentos de forma adecuada e higiénica. Si por la distancia del lugar de trabajo o por dificultades de transporte no es posible que los trabajadores adquieran sus alimentos, el empleador deberá proporcionárselos. En caso de que el trabajador deba laborar con pesticidas, plaguicidas o productos tóxicos, el empleador debe proporcionarle todos los elementos de seguridad y aseo para protegerse de tales sustancias. Si entre el lugar de trabajo y el sitio donde el trabajador aloja hay más de tres kilómetros y no hay transporte público, el empleador deberá encargarse, a su costo, de la movilización. Las obligaciones del empleador en cuanto a alojamiento, alimentación, seguridad y transporte son de su propio costo, y no pueden descontarse de la remuneración de los trabajadores. La trabajadora agrícola de temporada tendrá derecho a sala cuna cuando su empleador esté obligado a tener dicho establecimiento. El empleador está obligado a tener sala cuna cuando emplea a veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil. El empleador cumple su obligación manteniendo salas anexas e independientes al lugar de trabajo en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras estén en sus labores. El empleador cumple igualmente esta obligación cuando paga directamente los gastos de sala cuna al establecimiento al que la mujer trabajadora lleva al menor. Asimismo, cumple el empleador con dicha obligación cuando se une con otros empleadores cuyos predios o recintos de empaque se encuentren dentro de una misma comuna, habilitando y manteniendo durante la respectiva temporada, uno o más servicios comunes de sala cuna. No está

permitido al empleador pagar directamente a la trabajadora una suma de dinero para solventar los gastos de sala cuna.

Los trabajadores agrícolas de temporada tienen derecho para constituir organizaciones sindicales en su calidad de trabajadores transitorios o eventuales, esto es, que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes. Para constituir un sindicato de trabajadores eventuales o transitorios, se exige un mínimo de 25 trabajadores. Por expresa disposición de la ley, los sindicatos o grupos de trabajadores agrícolas de temporada pueden acordar con uno o más empleadores, condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones, especialmente estarán incorporadas las relativas a prevención de riesgos, higiene y seguridad; distribución de la jornada de trabajo; normas sobre alimentación, traslado, habitación y salas cunas, para determinadas faenas de temporada. También, las partes podrán acordar la contratación futura de un número o porcentaje de los trabajadores involucrados en la negociación. Dichos acuerdos quedan reflejados en un documento que se denomina Convenio Colectivo, ya que estos acuerdos no están sujetos bajo la modalidad de negociación colectiva reglada.

El empleador debe informar a los trabajadores sobre los riesgos a que estará expuesto, cómo prevenirlos, la forma segura de trabajar y a quién recurrir en caso de accidente. En todo lugar de trabajo incluso, en las labores de temporada, donde exista uno o más trabajadores, el empleador está obligado a confeccionar un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, entregándole una copia a cada trabajador. En dicho reglamento se dan a conocer los derechos, las obligaciones de los trabajadores y los riesgos típicos de la empresa. El trabajo involucra contacto con materiales que producen suciedad (polvo ambiental, contacto con maquinaria, sustancias extrañas en frutas y hortalizas, etc.); por lo tanto, los trabajadores deben usar ropa de trabajo para proteger su cuerpo de las agresiones que pueda sufrir del medio ambiente o lugar de trabajo

al ejecutar una labor riesgosa, la que debe ser proporcionada por el empleador. Cuando hay riesgo de accidentarse o contraer una enfermedad debido a las condiciones en que se realiza el trabajo. Ellos permiten controlar riesgos específicos como calor, frío, ruido y sus consecuencias como: heridas, intoxicaciones, dermatitis, sobreesfuerzos, etc. Estos elementos de protección personal deben proporcionarlos en forma gratuita el empleador. En las faenas agrícolas debe existir baño para hombres y mujeres, independientemente del número de trabajadores y su proporción.

El Código del Trabajo, como se ha informado precedentemente, regula la situación laboral del trabajo temporal agrícola, pero en la realidad estas normativas generalmente no se cumplen.

2.5 Discriminación salarial

Uno de los problemas que la mujer tuvo que enfrentar al ingresar al mundo laboral remunerado, es precisamente la discriminación salarial. A pesar que la OIT reconoce la igualdad salarial desde el año 1919, esto en la realidad no se cumple. Desde que las mujeres trabajan por una remuneración, han sufrido discriminación salarial, esto pasa en todos los países, desarrollados o no. Es un derecho mínimo esperar que al realizar la misma actividad el sueldo sea similar, sin embargo eso no se da. La brecha que se da entre la remuneración de un hombre y una mujer considera todos los tipos de ingreso como la remuneración en efectivo o especies, los ingresos netos por cuenta propia y los ingresos totales del empleo por cuenta propia o ajena. A nivel mundial se estima que la diferencia alcanza el 22,1%, esta situación se da más en los empleos privados que en los públicos, y las más afectadas son las mujeres de mayor edad.

También las mujeres sufren de segregación laboral, ya que los empleos que se relacionan con las mujeres, como niñera, asesora del hogar, secretarias, etc. tienen salarios más bajo que los empleos que se

asocian a los hombre como mineros, maquinistas, camioneros, etc. esto se denomina segregación profesional horizontal (Oelz et al, 2013).

2.6 Feminización de la pobreza

Este concepto tiene sus orígenes en los años setenta pero se popularizo en los noventa, la feminización de la pobreza guarda relación con los cambios en los niveles de la pobreza, los cuales muestran una clara tendencia en contra de las mujeres o los hogares que tienen por jefe de hogar a una mujer. Es un incremento en la diferencia en los niveles de pobreza entre mujeres y hombres, o entre los hogares a cargo de mujeres por un lado y aquellos a cargo de hombres por el otro. También ese concepto se relaciona con el aumento de la pobreza debido a las desigualdades de género, como por ejemplo la discriminación salarial. (Centro Internacional de Pobreza, 2008)

Tortosa (2009), concluye que la feminización de la pobreza no es un problema de las mujeres en general, sino de situaciones de vulnerabilidad en que las mujeres se encuentra, a parte de la discriminación por el hecho de ser mujer. En algunos casos éstas diferencias se hacen más notorias como por ejemplo la situación económica, y el país en donde se nazca, existe una clara diferencia entre nacer en Chile y nacer en Irán, ya que en este último, debido a la cultura y religión las mujeres tienen menos derechos que las mujeres de occidente, según el Código Penal de Irán la vida de una mujer vale la mitad que la de un hombre, por ejemplo si un automóvil atropella a un hombre y a una mujer en la calle, la compensación en dinero para la familia de la mujer será la mitad que la que recibirá la familia del hombre, a esto se le suma que para poder trabajar, la mujer iraní necesita el permiso de su esposo para dejar la casa o el país.

Esta situación de discriminación y una mayor vulnerabilidad para las mujeres, es tan relevante para la sociedad, que la presidenta de Chile Michelle Bachelet, denunció en un discurso ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que las mujeres de la región *"son las más vulnerables a la pobreza y quienes reciben los salarios más bajos"*, además de enfrentar *"los niveles más altos de desempleo"* y peores perspectivas de promoción en el trabajo. *"El escenario es francamente desalentador: a pesar de que la pobreza ha ido disminuyendo en nuestras sociedades, se ha ido generando una feminización de la pobreza"*, sostuvo.

Del total de las personas que hoy en día viven en situación de pobreza, cantidad que se estima en 1.700 millones, más del 70% son mujeres. De este dato se concluye irrefutablemente que la pobreza en la actualidad tiene rostro de mujer, este fenómeno se da tanto en los países del Sur como en los países industrializados. (Centro Internacional de Pobreza, 2008)

Capítulo III: Marco Conceptual

Dentro de la investigación surgieron conceptos relacionados con el rubro agrícola, y otros relacionados con la inserción de la mujer al trabajo remunerado, como por ejemplo la llamada discriminación laboral, estos conceptos necesitan ser contextualizados en esta área de estudio, para una mejor comprensión de la investigación realizada. Por este motivo se definen algunos conceptos claves para el desarrollo de esta memoria como a continuación se especifican.

3.1 Definiciones

3.1.1 Temporera agrícola

Se entenderá por temporera agrícola toda mujer que presta servicios en faenas transitorias o de temporada desempeñadas en actividades de cultivo de tierra, comercial o industriales derivadas de la agricultura y otras afines. Ya sea por el periodo en que dure su trabajo, y también aquellas que pasan de un empleo a otro, al ritmo de los diversos cultivos. La temporalidad no se asocia tan sólo a la estacionalidad del trabajo, sino también al vínculo contractual (Elter, 2000).

3.1.2 Ingreso familiar

Se entenderá por ingreso familiar la suma de todo el dinero por concepto de sueldos, salarios, ganancias, y otras formas de ingreso de una familia en intervalos mensuales (SERNAC, 2013).

3.1.3 Nivel educacional

Se entenderá nivel de educación al curso alcanzado por temporera. Este se organiza en un nivel preescolar, que atiende niños menores de 6 años, mediante una diversidad de instituciones y redes públicas y

privadas; un nivel básico obligatorio, de ocho grados, cumplido en escuelas municipales o privadas; un nivel medio, de cuatro grados, que se ofrece en liceos con dos modalidades (la científico-humanista, de tipo general, y la técnico-profesional, que combina estudios generales y formación para el trabajo); y un nivel superior, impartido en Universidades e Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica (postsecundarios de 2 años de duración) Es aquella que es formal entregada a través de profesionales, en lugares establecidos, como jardines, escuelas, colegios, liceos, institutos profesionales, universidades técnicas y profesionales, así como también los post títulos, magisters, doctorados, etc. (Ministerio de Educación, 2013).

3.1.4 Expectativas educacionales

Se entenderá por expectativas educacionales, aquellas esperanzas, metas, sueños, que los padres tengan para sus hijos en lo que respecta al tema educacional, con relevancia en la metas a largo plazo en relación al campo laboral (Villarroel, 2008).

3.1.5 Independencia económica

Se entenderá por independencia económica como la condición de la mujer de no depender económicamente de la pareja para cubrir las necesidades básicas. Y como la autoridad de tomar decisiones sobre sus ingresos (Abarca, 2013).

3.1.6 Nueva ruralidad

Se entiende por nueva ruralidad, el cambio progresivo que ha surgido en los sectores rurales, en los cuales las características que tradicionalmente los definían, como sus valores, actividades económicas y baja densidad, ya no se muestran de manera tan notoria (Abbondanza, 2012).

3.1.7 Sector rural

En Chile en la actualidad el concepto de sector rural es definido como lo que no es urbano, y para establecer esta definición se fija como límite un total de 2.000 habitantes por cada localidad. Sin embargo, si se utilizan diferentes conceptos al mencionado, la población rural es significativamente más numerosa (Política nacional de desarrollo rural, 2014).

3.1.8 Feminización de la pobreza

Feminización de la pobreza como concepto pretende expresar la alta frecuencia en que la pobreza afecta a las mujeres o los hogares a su cargo, en comparación con los hombres y los hogares que ellos dirigen (Costa - Medeiros, 2008).

3.1.9 Discriminación salarial

Es definido como la diferencia que se produce entre las remuneraciones obtenidas por hombres y mujeres, que realizan las mismas funciones en una determinada entidad y cuando dicha diferencia no se encuentra debidamente justificada. En Chile esta discriminación alcanza una tasa de un 20% entre el sueldo obtenido por ambos géneros, donde el hombre generalmente es el que obtiene un sueldo mayor (INE, 2007).

3.2 Hipótesis

El trabajo remunerado de las mujeres temporeras de la comuna de Pinto ha influido en mayores niveles de independencia económica, capacidad de decisión a nivel familiar y mejores expectativas respecto a sus hijos.

Capítulo IV: Resultados

Análisis del impacto del trabajo remunerado de las mujeres temporeras de la comuna de Pinto, a nivel familiar e individual.

4.1 Caracterización de la mujer temporera de la comuna de Pinto

Esta caracterización se realizó en base a la encuesta practicada a las temporeras de la comuna de Pinto, en su lugar de trabajo.

Tabla 2: Caracterización de la mujer temporera de la comuna de Pinto

Variable medida	Detalle	Porcentaje
Lugar de procedencia	Rural	70%
Edad	De 46 a 55 años	31,3%
Pareja	Vive con su pareja	67,3%
Jefe de hogar	Marido o pareja	66%
Hijos	1 Hijo	44,7%
Nivel educacional	Básica completa	31,3%
Temporadas trabajadas	De 5 a 10 años	47,9%

Fuente: Elaboración propia, según los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

La Tabla 2 muestra los porcentajes más relevantes de la encuesta aplicada, respecto a la caracterización de la mujer temporera en la comuna de Pinto. El 70% de las mujeres encuestadas provienen del sector rural, además se puede agregar que un 81,3% de las encuestadas viven en la comuna de Pinto, sin embargo, un 18,66% de las encuestadas viven en otras comunas como, San Ignacio 3,33%, El Carmen 1,33%, Coihueco 6% y Chillán con un 8%, esto se debe a la falta de trabajo en los lugares en dónde viven, y también porque familiares y amigos, que viven en la comuna de Pinto les informaron acerca de estos trabajos.

La mayoría de estas mujeres fluctúan entre los 46 y 55 años de edad, siendo la edad que más se repite (moda) 51 años. Esto se debe a que las mujeres rurales se integran al trabajo remunerado una vez que sus hijos ya no dependan tanto de ellas. Los resultados concuerdan con el estudio de (Farah-Pérez, 2004), que señala que la mujer ingresa al trabajo remunerado una vez que concluye con sus actividades reproductivas (cuidado de los hijos y familia). Al preguntar por la ocupación un 70,7% de las encuestadas dijo que realiza trabajos esporádicos, esto debido a sus hijos, ya que sólo pueden optar a estos trabajos con horarios flexibles, toda vez, que por el hecho de no tener contrato pueden faltar en caso de tener algún problema.

Un 67,3% de las encuestadas tiene pareja y vive con ella y un 26% no tiene pareja. En cambio a nivel nacional el 55,1% está casado o convive con su pareja, y un 39,3% no tiene pareja actualmente CENSO (2002). Esto se debe a la cultura de la zona rural, que privilegia una vida familiar.

Un 66% de las temporeras encuestadas declaran que su pareja es el jefe de hogar, sin embargo el 24% señaló que son ellas las jefas de hogar. A nivel nacional se obtienen datos similares, un 68,5% de los hogares tiene como jefe de hogar a una figura masculina y un 31,5% tienen por jefe de hogar a una figura femenina CENSO (2002). Sin embargo la cifra obtenida por la aplicación de la encuesta a las temporeras de la comuna de Pinto, es significativamente mayor que el 17,54% de las mujeres en la comuna de Pinto que declaran ser jefas de hogar (CASEN, 2009).

Un 44,7% de las encuestadas tiene sólo un hijo, al cotejar estos datos a nivel nacional no existen grandes diferencias ya que el Índice de Natalidad (2013) alcanza 1,45 hijos por mujer en edad fértil. Esta información es concordante con el estudio de Castro (2012), que menciona

que uno de los cambios de la familia rural guarda relación con la disminución de los miembros de la familia.

“Hoy son menos niños, a diferencia de las antiguas familias numerosas en donde se debía dividir entre muchos lo poco que tenían” (Temporera, El Ciruelito).

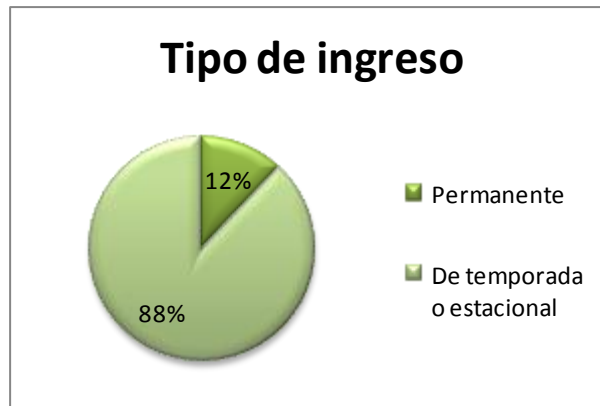
En relación a la educación la mayoría de las encuestadas 31,3% declaró haber completado la educación básica. A nivel nacional la situación es similar ya que la mayoría de las mujeres, 41,13% declaró haber completado la educación básica CENSO (2002).

Un 47,9% de las encuestadas lleva trabajando como temporeras entre cinco y diez años. Al comparar estos datos con la edad promedio de las encuestadas (44 años), podemos deducir que la mayoría de las mujeres comenzó a trabajar después de los 30, lo que avala el estudio de Farah-Pérez (2004), que menciona que el motivo de esta tardanza se debe al cuidado de los hijos.

“Empecé a trabajar hace unos 10 años cuando los niños ya estaban más grandes” (Temporera, Pinto).

En relación a la situación laboral se obtuvo lo siguiente:

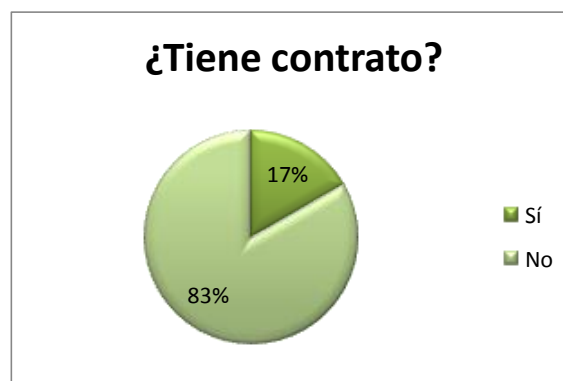
Gráfico 2: Tipo de ingreso



Fuente: Elaboración propia, según datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Un 88% de las encuestadas declaró que este trabajo les genera un ingreso de temporada o estacional, lo que guarda relación con la característica del trabajo de temporera, por lo tanto, no existe una oferta de trabajo balanceado en el año, sino que cuenta con períodos estacionales de empleo como señala Cid (2001).

Gráfico 3: Contrato



Fuente: Elaboración propia, según datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Un 83% de las encuestadas señalo no tener contrato, lo que es muy común en este tipo de actividad ya que los acuerdos suelen ser a tratos. Esto concuerda con el estudio de Ramos (2007) que señala que el trabajo de la temporera es esporádico y carece de las formalidades ya que generalmente son acuerdos de palabra, por lo tanto, las mujeres carecen de la seguridad y beneficios mínimos que señala el Código del Trabajo, como por ejemplo medidas de seguridad, medidas de higiene, sala cuna cuando corresponda, transporte adecuado, baño en condiciones óptimas, pago de cotizaciones previsionales, etc.

Gráfico 4: Tipo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, según datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Un 82% de las encuestadas señalo que su trabajo es a trato, el porcentaje de mujeres que indicó que su trabajo es indefinido alcanza solo el 1%, y corresponde a las mujeres que trabajan todo el año en una empresa, tienen contrato y el ingreso que les genera este trabajo remunerado es fijo y permanente, por lo tanto, se encuentra estipulado en el contrato.

La encuesta arrojó que la concentración del trabajo de las temporeras se da desde diciembre a abril. Mientras que los frutos que más

se cosechan en la comuna de Pinto son los arándanos 70% y las frambuesas 50,7%, el producto que menos se cosecha es el espárrago con un 1,3%, esto se debe a que la fuerza laboral que predomina en ese trabajo es masculina.

4.2 Ingresos familiares

El ingreso económico es el tema central en una familia ya que muchas decisiones se toman respecto a este. En relación a este tema se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 3: Ingresos económicos

Variable medida	Detalle	Porcentaje
Ingreso familiar normal	De 100.000 a 300.000	62%
Ingreso familiar cuando trabaja como temporera	De 300.000 a 500.000	59,3%
Aporte al ingreso familiar	Más de la mitad	81,3%
Proveedor principal	Marido o pareja	62,7%
Gastos	Alimentación y gastos básicos	78,7%
Organización del ingreso familiar	Cada uno mantiene su dinero por separado	54,46%
Independencia económica	Mucha independencia	91,3%
Capacidad de decisión	Mucha capacidad de decisión	90,7%

Fuente: Elaboración propia, según los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Un 62% de las encuestadas tiene un ingreso familiar cuando no trabaja como temporera que fluctúa entre \$100.000 y \$300.000 pesos, el promedio de todas las encuestadas es de \$276.773 pesos. El 59,3% de las encuestadas señaló tener un ingreso familiar cuando trabaja como temporera que fluctúa entre los \$300.000 y \$500.000 pesos, el promedio de todas las encuestadas asciende a \$437.406. Los resultados arrojaron

que el ingreso familiar aumenta un 71,92%, cuando las mujeres trabajan como temporeras.

Un 81,33% de las encuestadas aporta con más de la mitad de su sueldo al presupuesto familiar y sólo un 2% señala que no aporta nada. Las encuestadas indicaron tener beneficios a la hora de aportar al hogar ya que se les trata con más respeto y su opinión se valora más. Esto coincide con el estudio de Fawaz et al, (2012), que señala que la perspectiva de la mujer cambia, además plantea que las mujeres al tener un trabajo remunerado se perciben así mismas de un modo distinto, con más respeto, y la relación de pareja también cambia, es una relación de más compañerismo.

“Note un cambio, era una relación más respetuosa frente a los temas del dinero” (Temporera, Pinto).

“Los beneficios son hartos, desde poder tomar decisiones hasta poder pasarles yo plata a mis hijos cuando me piden, eso es lo que más me ha gustado” (Temporera, Recinto).

“El peso es más liviano cuando los dos aportan para mantener la casa, además se pueden adquirir una mayor cantidad de cosas, pudiendo vivir de manera más relajada, porque se cubren las necesidades básicas de la familia” (Temporera, Pinto).

Un 62,7% de las encuestadas señaló que su pareja es el principal proveedor de la familia, sin embargo un 24,7% de las encuestadas indicó que son ellas las que mantienen su hogar, a nivel nacional el 30% de las mujeres son las principales proveedoras de su hogar, CASEN (2011).

Al preguntar en que gastan sus ingresos un 78,7% de las encuestadas señala que la mayoría de su remuneración la usa para los gastos básicos (luz, agua, calefacción, útiles de aseo personal y útiles de limpieza) y alimentación. Sólo un 4% de las encuestadas indicó que gasta en pago de deudas comerciales, esto se debe a la mentalidad de las personas que viven en el campo, ya que en su mayoría no compran en

cuotas, toda vez, que su situación económica es variable y no se pueden comprometer a un pago mensual, es por esta situación que prefieren comprar en efectivo. Un 5,3% de las encuestadas indicó que el gasto principal que realiza con su sueldo es en educación para sus hijos.

Al consultar sobre el tipo de organización que tienen con su pareja respecto al dinero, el 54,46% señaló que cada uno mantiene su sueldo por separado.

“Cada uno manda lo suyo. Pienso que es lo mejor, porque si una se gana la plata tiene el derecho a gastarla. Además que no hay discusiones, porque los dos aportamos una parte a la casa” (Temporera, Ciruelito).

Un 16,7% de las encuestadas indicó que son ellas las que administran todo el dinero.

“Mi marido me da su sueldo y yo administro porque él es muy desordenado. Hasta ahora ha funcionado bien, por lo menos se alcanza a pagar todo” (Temporera, El Rosal).

Un 8% señaló que hacen un fondo común con todo el dinero que ingresa, y que cada uno toma lo que necesita.

“Nosotros juntamos las platas a fin de mes, sacamos para pagar y comprar las cosas que necesitamos, y el resto lo repartimos mitad y mitad. Es bueno porque primero pagamos todo y luego repartimos lo que queda, así estamos todos contentos” (Temporera, Los Lleuques).

Respecto a la independencia económica, un 91,3% de las encuestadas indicó tener mucha independencia respecto a su sueldo. Uno de los grandes cambios que se aprecian en la nueva ruralidad es la inserción de la mujer al trabajo remunerado, y valorar y respetar las decisiones que tomen, esto coincide con el estudio de Farah-Pérez (2004).

“Yo antes tenía otra pareja y no trabajaba porque él no me dejaba y pase hartas humillaciones por eso, pero ahora estoy bien, mi nueva

pareja me deja trabajar y hasta manejar yo las platas” (Temporera, Los Canelos).

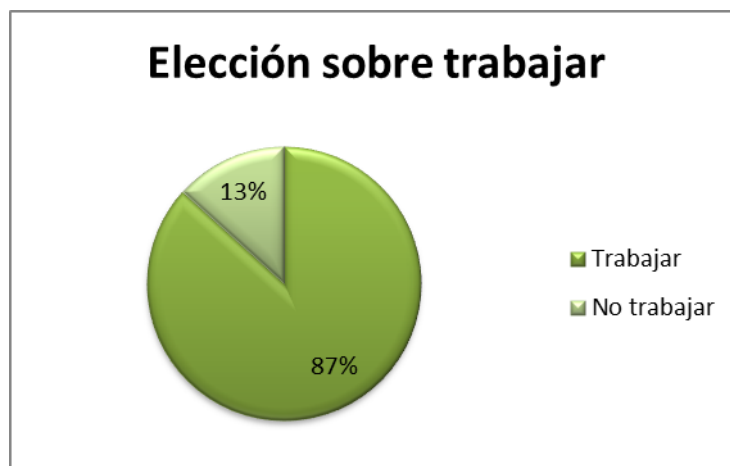
Un 90,7% de las encuestadas señaló que a la hora de tomar alguna decisión importante relacionada con el hogar su opinión importa mucho y se valora, por lo tanto tiene mucha capacidad de decisión. Esto es coherente con el estudio de Castro (2012) que menciona que uno de los cambios en la familiar rural, es precisamente que las decisiones importantes se toman en pareja.

“Los hombres de antes eran machistas y controladores, ellos decidían lo que se compraba y había que conformarse, porque eran los que daban la plata. Ahora si queremos comprar algo lo hacemos nosotras mismas y se nos escucha cuando hay que tomar decisiones” (Temporera, El empedrado).

“Es importante tener un sueldo porque te ven con más respeto y te considera para las decisiones, sobre todo ahora, que necesita que yo colabore también” (Temporera, El Chacay).

Para poder medir la valorización que las temporeras de la comuna de Pinto le dan al trabajo se les preguntó si, independiente de su situación económica, elegirían trabajar o no. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 5:



Fuente: Elaboración propia, según los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Un 87% de las encuestadas indicó que independiente de su situación económica, elegirían trabajar igual. Esto guarda relación con el trabajo de Fawaz et al, (2012), que señala que el trabajo es una herramienta que las hace valorarse de una manera más positiva. Además el trabajo es un espacio para conocer nuevas personas y distraerse de los problemas del hogar.

“Me gusta, porque he conocido a hartas personas, uno se entretiene trabajando y conversando” (Temporera, Recinto).

“Sí, me gusta sobre todo tener mi propia plata, también relacionarse con más personas y liberar las tensiones de la casa” (Temporera, El Ciruelito).

4.3 Situación actual y expectativas

La situación social y económica actual que enfrentan las temporeras de la comuna de Pinto son de vital importancia para las expectativas que tengan para el futuro de sus hijos.

Tabla 4: Situación actual y expectativas

Variable medida	Detalle	Porcentaje
Situación económica actual versus la de sus padres	Mejor que sus padres	84,7%
Expectativas educacionales para sus hijos	Enseñanza media completa	42,7%
Probabilidad de brindar un mejor futuro a sus hijos	Muy probable	74,8%

Fuente: Elaboración propia, según los datos obtenidos en la encuesta aplicada.

Al pedirles que compararan su situación actual, con las de sus padres cuando ellas eran pequeñas un 84,7% de las temporeras encuestadas indicó que su situación actual es mejor que las de sus padres, ya que hay mejor situación económica, además existe una mejor

relación familiar, ya que sus parejas son más respetuosos y valoran más sus opiniones que lo que sus padres hicieron con sus madres.

Las expectativas educacionales de la mayoría de estas mujeres (42,7%), es que sus hijos completen la enseñanza media. A pesar de que en la sociedad que hoy vivimos el hecho de terminar la enseñanza media no es una garantía de un futuro mejor, las temporeras de la comuna de Pinto son realistas y admiten que a pesar de querer que sus hijos vayan a la universidad o a centros de formación técnica, la situación es complicada, toda vez, que los únicos centros educacionales que puedan ofrecerles una educación avanzada a sus hijos se encuentran físicamente lejos, de hecho lo más cercano es Chillán. Esto implica un costo de transporte diario que no muchas pueden solventar. A esta situación se le suma el costo que tiene el estudiar hoy en Chile, si esta situación no cambia, no existirá la posibilidad de un alza significativa en las expectativas educacionales. Debido a lo anterior, sólo un 21,6% de las encuestadas aspiran a que sus hijos completen estudios universitarios. A pesar de las dificultades las temporeras de la comuna de Pinto aspiran a que sus hijos tengan una mejor educación que la que tuvieron ellas. Estos resultados concuerdan con el estudio de Villarroel (2008), que indica que las expectativas de las mujeres rurales es que sus hijos tengan una mejor educación que ellas.

“Yo no termine la educación básica, tuve hijas cuando era muy joven, pero mis hijas si estudiaron y tienen una profesión técnica”
(Temporera, Pinto).

Al preguntar sobre si su situación económica y social actual le permitiría brindar un mejor futuro a sus hijos un 74,8% respondió que es muy probable. La mayoría de las temporeras encuestadas tiene una visión

positiva respecto al futuro, lo que se traduce en esperanzas y mejores oportunidades para sus hijos.

“Sí, el objetivo nuestro es lograr que nuestros hijos vayan a la universidad” (Temporera, El Rosal).

“Mi hija mayor está estudiando en el Santo Tomás en Chillán y el menor quiere dar la PSU para entrar a una Universidad” (Temporera, Pinto).

4.4 Resultado de la hipótesis

La hipótesis planteada en esta memoria se cumple, toda vez, que el trabajo remunerado de las mujeres temporeras de la comuna de Pinto influye de manera positiva mejorando el nivel de independencia que tienen sobre su dinero y sus gastos personales. A esto se le suma, que por el hecho de aportar económicamente al hogar, la percepción que tienen de sí mismas cambia y la percepción que tiene el entorno de ellas también lo hace. Como consecuencia del trabajo remunerado, su opinión es valorada y es considerada a la hora de tomar decisiones importantes, con respecto a las dinámicas del hogar. La visión que tienen de la vida es más positiva y esperanzadora que la que tuvieron sus padres, lo que trasciende a sus hijos, sobre todo en lo que guarda relación con las expectativas educacionales, ya que la mayoría de las encuestadas aspira a que sus hijos completen la enseñanza media, y lo que impide que sus aspiraciones sean mayores tiene que ver con el costo de estudiar en Chile, además de los costos diarios implicados por el transporte o en su defecto el costo de una pensión.

En definitiva podemos afirmar que el trabajo remunerado a influido positivamente en la vida de estas mujeres, por un lado tenemos el respeto y valor que han ganado en su hogar y comunidad, pero más importante que eso, es el cambio de mentalidad y perspectiva que tienen sobre sí

mismas. Lo anterior ha provocado que su situación actual sea más positiva que antes, lo que hace mejorar las expectativas de un futuro mejor para sus hijos.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

5.1 Trabajo desarrollado

El trabajo que se desarrolló es una investigación en el sector agrícola en el cuál laboran, entre otras las mujeres temporeras. Nuestro interés estaba focalizado en el ámbito social, laboral, económico y familiar de estas trabajadoras.

En primera instancia llamó la atención que estas temporeras se sentían satisfechas por los honorarios con los cuáles era evaluado su trabajo, no obstante, pronto quedo en evidencia que era la única alternativa laboral de las cuáles ellas disponían, de esa manera cualquiera fuera el salario las dejaba satisfecha.

Tampoco cuestionaban el ámbito social en que se desenvolvían, lo tenían por bueno sobre la base del cometido anterior.

Desde el punto de vista cultural su sacrificada labor no les permite terminar su educación, por lo general inconclusa, ni tampoco la posibilidad de perfeccionamiento.

Las trabajadoras recolectoras, cualquiera sea la calidad de su trabajo no tiene posibilidades de ascender y obtener una mejor remuneración. No obstante todo lo anterior, trabajan contentas a pesar de su situación, toda vez, que no tienen, en su mayoría, otras posibilidades laborales.

El alto costo de las prolongadas jornadas de trabajo, más sacrificadas si se piensa en las inclemencias del tiempo, alto costo, que sin duda recae en el abandono de sus hijos que no siempre tienen la posibilidad de acceder a las salas cuna u otras instituciones de protección social, no se ve reflejado en sus remuneraciones.

IncurSIONAR en este mundo laboral, el cual no siempre es altamente enriquecedor de tal manera que los conceptos de injusticia social, discriminación, abuso, etc. se hacen realidad y conforman una cosmovisión del panorama laboral en estas trabajadoras temporeras agrícolas.

Sin embargo lo anterior, estos sacrificios se ven reflejados en la manera diferente que las perciben su familia y comunidad

5.2 Recomendaciones

Para profundizar los resultados de esta investigación sería recomendable ampliar el estudio a nivel provincial, regional y nacional de manera de obtener una mirada transversal de las temporeras con especial énfasis en la manera en que sus ingresos influyen en su independencia económica, capacidad de decisión y las expectativas educacionales que tienen para sus hijos. También sería positivo enfocar el estudio desde una perspectiva más social, estudiar las necesidades que requieren estas trabajadoras y analizar a las empresas en las cuales trabajan para descubrir el porqué no se cumple las condiciones mínimas que se necesitan para trabajar en un ambiente laboral sano. De tal manera, que la información obtenida de este estudio sirva para elaborar políticas sociales destinadas a mejorar sus lugares de trabajo, aliviar en parte sus necesidades más urgentes y mejorar de algún modo la calidad de vida de estas mujeres.

Referencias bibliográficas

- ✚ Abarca, C. 2013. Violencia en la pareja: variables que inciden en el fenómeno de la retractación femenina. *PRAXIS Revista de psicología*. [En línea] <<http://www.praxis.udp.cl/pdf/24/Praxis24-02.pdf>> 15(24) pp 9-28
- ✚ Abbondanza, S. 2014. La nueva ruralidad como proceso de valorización del campo. Universidad Nacional de Catamarca. Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Argentina [En línea]<http://www.egal2013.pe/wp-content/uploads/2013/07/Tra_Sara-Celia-Abbondanza.pdf>pp1-13
- ✚ Castro, A. Las familias rurales y sus procesos de transformación: un desafío para las políticas sociales. Documento de Trabajo. Universidad Católica del Maule. [En línea] <http://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/ponentes/pdf/chi_castroriosana-01.pdf>Chile pp 1-26
- ✚ Chile. Ministerio del trabajo. 2014. Código del trabajo. 30 de junio. Pp 52-55.
- ✚ Cid, B. 2001. Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Universidad de Chile. Santiago (6) pp1-35
- ✚ Elter, D; Briant, M. La situación de la mujer en el nuevo sistema previsional chileno, atención especial a las mujeres temporeras agrícolas, SERNAM, Documento de trabajo, N° 34, Santiago.
- ✚ Farah, M; Pérez E. 2004. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Cuadernos de desarrollo rural. Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas [En línea] pp 1-25
- ✚ Fawaz, Y; Soto, J; Soto; Vallejos R. 2012. Mujer y microempresa en el sector rural de Chile central. La construcción y reconstrucción del rol de las mujeres en la agricultura. (Documento no publicado).
- ✚ Ilustre Municipalidad de Pinto. 2008. Plan de desarrollo comunal 2008-2012. [En línea] <http://www.municipalidaddepinto.cl/transparencia_activa/pladeco.php>Pinto pp 1-60

- ✚ Indap. 2014. Política nacional de desarrollo rural 2014.[En línea] <<http://www.indap.gob.cl/extras/politica-nacional-desarrollo-rural.pdf>> Santiago pp1-37
- ✚ INE. 2003. Censo 2002 Síntesis de resultados. [En línea] <<http://www.ine.cl/cd2002/sintesiscensal.pdf> >Santiago pp 1-50
- ✚ Lacruz, M; Izquierdo, A; Martín P. 2008. La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social.*Redalyc*.[En línea] <<http://www.redalyc.org/pdf/1471/147117608008.pdf>> Perú pp 129-142
- ✚ Madeiros, M; Costa, J, 2008. ¿Qué queremos decir con feminización de la pobreza? En: Centro Internacional de la Pobreza. [En línea] <<http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCOnePager58.pdf>>España. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2 p.
- ✚ Marín, M. 2003. Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Boletín económico. N° 2744. [En línea] <http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/13138/original/Trabajo_femenino.pdf>España pp 1-8
- ✚ Matus, D. 2009. Plan regulador Pinto etapa V.[En línea] <[http://www.municipalidaddepinto.cl/transparencia_activa/plan_regulador09-10-2009%20\(2\).pdf](http://www.municipalidaddepinto.cl/transparencia_activa/plan_regulador09-10-2009%20(2).pdf) > Pintopp 1-33
- ✚ Mendoza, A; Donoso, A. 2011. Trabajo agrícola y su impacto en la salud. Sociedad y Equidad N° 1. *Sociedad y Equidad*.[En línea] <<http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/10610>> Santiago y Sao Pablo pp 1-17
- ✚ Ministerio de Planificación. 2009. Encuesta de caracterización socioeconómica Nacional 2009. [En línea] <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen2009/RESULTADOS_CASEN_2009.pdf>Santiago pp 1-24
- ✚ Oelz, M; Olney, S; Tomei M. 2013. Igualdad salarial. Organización Nacional del Trabajo. [En línea] <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_223157.pdf >1 pp1-139

- ✚ Peticara M, 2005. Patrones de inserción laboral femenina. [En línea] <<http://www.fontem.com/archivos/340.pdf> >Santiago. Universidad Alberto Hurtado, 23 p.
- ✚ Pizarro, O; Guerra, M. 2010. Rol de la mujer en la gran empresa. Centro de estudios empresariales de la mujer.[En línea] <<http://www.udd.cl/wp-content/uploads/2009/11/Rol-dela-mujer-en-la-gran-empresa-FINAL2010.pdf>> Santiago. pp 1-62
- ✚ Ramos, M. 2007. Trabajo temporal en el sector agrícola. ¿Qué sabemos? ¿Qué nos falta por saber?. Consejo asesor presidencial trabajo y equidad[En línea] <<http://www.estudiosdeltrabajo.cl/wp-content/uploads/2008/11/trabajo-temporal-agricola-m1-ramos.pdf>>pp 1-27
- ✚ Sarasa, J. 2003. Implicación sociolaboral de la mujer en áreas rurales remotas. Papele de geografía, enero-junio N°37. Universidad de Murcia. [En línea] <<http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/2887/3/02%20Andres%2013-26.pdf.txt>>.Murcia, España,pp 13-26.
- ✚ Sepúlveda, L.2009. Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Chile pp 1-108
- ✚ Soto H, 2010. La desventaja de ser mujer. *Punto Final*. Trabajo femenino [708][En línea] <<http://www.puntofina.cl/708/mujer.php>>
- ✚ Tortosa, J. 2009.Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de organizaciones*. [En línea] <http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33>pp 1-19
- ✚ Venegas, S. 1992. *Una gota al día... Un chorro al año, el impacto social de la expansión fructícola*; GEA, [En línea] <http://books.google.cl/books/about/Una_Gota_al_d%C3%ADa_un_chorro_al_a%C3%B1o.html?id=rnCaAAAIAAJ&redir_esc=y>Santiago.
- ✚ Villarroel, G. 2008. Expectativas educacionales de las madres rurales y estrategias para lograrlas.*Revista Digital eRural*,

Educación, cultura y desarrollo rural.[En línea]
<<http://www.revistaerural.cl/villarroeln910.pdf>>(5) pp 9-10

Anexo

ENCUESTA TRABAJO DE LAS TEMPORERAS EN LA COMUNA DE PINTO Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS, FAMILIARES Y EDUCACIONALES

Esta encuesta forma parte de un estudio desarrollado por alumnas de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad del Bío-Bío cuyo objetivo es analizar el impacto del trabajo temporal de las mujeres del sector agrícola de la comuna de Pinto sobre sus ingresos familiares, entorno familiar, independencia económica y expectativas educacionales para sus hijos. Desde ya agradecemos su tiempo y colaboración en el desarrollo de este estudio.

I.- CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRAFICA:

1. Localidad:

2. Comuna:

3. Edad:

4. Sector

Urbano	1
Rural	2

5. ¿Cuál es su ocupación?

Estudia	1
Estudia y Trabaja	2
Trabaja de manera permanente	3
Solo dueña de casa	4
Microempresaria	5
Jubilada o Rentista	6
Cesante y busca trabajo	7
Trabajos esporádicos, ocasionales o de temporada	8
Otros.....	9

II.- ESTRUCTURA FAMILIAR

6. ¿Tiene actualmente pareja estable?

Sí, y vivo con ella	1
Sí, pero no vivo con ella	2
No tengo	3

7. ¿Quién es el jefe de hogar?

La entrevistada	1	
El marido o pareja	2	
Uno de los padres	3	
Otro	4	Especificar.....

8. Número de miembros del hogar o familia.....

9. Número de hijos.....

10. ¿Existen personas que dependan económicamente de usted?

Hijos menores	1	¿Cuántos?
Discapacitados	2	¿Cuántos?
Adultos mayores	3	¿Cuántos?
Marido o pareja	4	

III.- EDUCACIÓN

11. ¿Cuál fue su último año de educación cursado y de qué nivel?

a) Curso

1	2	3	4	5	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---

b) Nivel

Sin estudios	1
Básica	2
Media	3
Centro de formación técnica	4
Enseñanza universitaria	5
Estudio de postgrado	6

12. Si tiene hijos ¿A qué grado de educación aspira a que lleguen sus hijos?

a) Curso

1	2	3	4	5	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---

b) Nivel

Sin estudios	1
Básica	2
Media	3
Centro de formación técnica	4
Enseñanza universitaria	5
Estudio de postgrado	6

IV.- SITUACIÓN LABORAL E INGRESOS

13. ¿Cuántos años (o temporadas) lleva trabajando como temporera?

1-2	1
3-4	2
5-6	3
7-8	4
9-10	5
11-12	6
13-14	7
15 y más	8

14. ¿En qué meses trabaja como temporera?

Enero	1	Febrero	2	Marzo	3
Abril	4	Mayo	5	Junio	6
Julio	7	Agosto	8	Septiembre	9
Octubre	10	Noviembre	11	Diciembre	12

15. ¿Qué productos cosecha o recolecta?

Arándanos	1	Cerezas	2	Manzanas	3	Zanahorias	4
Frambuesa	5	Peras	6	Papas	7	Betarraga	8
Frutilla	9	Kiwis	10	Castañas	11	Otros	12

16. ¿Este trabajo que tipo de ingreso le genera?

Permanente	1
De temporada o estacional	2

17. ¿En este trabajo usted tiene contrato?

Si	1
No	2

18. ¿Este trabajo es?

A plazo fijo	1
Indefinido	2
A trato	3

19. ¿Cuáles son sus ingresos familiares cuando no trabaja como temporera?

20. ¿Cuáles son sus ingresos familiares cuando trabaja como temporera?

.....

21. De sus ingresos totales, ¿Qué cantidad aporta usted al hogar?

Todo	1
La mayor parte	2
La mitad	3
Menos de la mitad	4
Una pequeña parte	5
Nada	6

22. ¿Alguien más aporta al hogar?

Marido o pareja	1
Hijo o hija	2
Otros familiares	3
Nadie más	4

23. De todos, ¿Quién es el principal proveedor económico de la familia?

Marido o pareja	1
Hijo o hija	2
Otros familiares	3
Nadie más	4

24. Comparado con la situación económica de sus padres cuando usted era pequeña, usted diría que su situación económica actual es...

Mucho peor que la de sus padres	1
Peor que la de sus padres	2
Igual que la de sus padres	3
Mejor que la de sus padres	4
Mucho mejor que la de sus padres	5

25. Independiente de su situación actual, si usted pudiera elegir, preferiría...

Trabajar	1
No trabajar	2

26. ¿A que destina la mayor parte de sus ingresos?

Alimentación	1
Vestimenta	2
Gastos básicos	3
Deudas comerciales	4
Salud	5
Educación	6

27. ¿Usted cree que su situación económica y social actual, le permitirá brindar a sus hijos posibilidades de un futuro mejor que el suyo?

Muy probable	1
Algo probable	2
Poco probable	3
Nada probable	4

V.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA

28. ¿Cómo organizan usted y su pareja los ingresos que reciben?

Ud. Administra todo el dinero y le da a su pareja solo una parte	1
Su pareja administra todo el dinero y le da a usted una parte	2
Hacen un fondo común con todo el dinero y cada uno toma lo que necesite	3
Hacen un fondo común con parte del dinero y se mantiene el resto separado	4
Cada uno mantiene su propio dinero por separado	5

29. ¿Cuánta independencia siente usted que tiene para decidir sobre sus gastos personales?

Mucha independencia	1
Bastante independencia	2
Algo de independencia	3
Poca independencia	4
Nada de independencia	5

30. Respecto a los gastos importantes en su hogar (compra de bienes muebles e inmuebles, reparaciones, etc.) ¿Usted diría que su opinión importa...?

Mucho	1
Bastante	2
Algo	3
Poco	4
Nada	5